

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.  
EXTRANJERO : : : 2'25.

Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados:

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 cérs.  
Id. atrasado : : : 10

## Para Primera comunión

Se ha recibido un gran surtido de recordatorios y estampas caladas última novedad.

Devocionarios, libros ilustrados, rompecabezas, esferas en piezas, estuches de matemáticas, imprentas infantiles y otros objetos propios para regalo de **Primera comunión**.

**Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16**

## Aguas de la Fuente de la Villa

(Véanse los números del 5, 7, 8, 10 y 11 del actual.)

VI

A medida que avanzamos en esta rápida ojeada a los diversos aspectos que presenta la materia que nos ocupa, resalta con mayor relieve la consideración de que, tratándose de unas aguas de dominio privado poseídas y aprovechadas por los numerosos partícipes de su propiedad, no solamente no compete facultad alguna al Ayuntamiento de Palma (por mas que resulte ser el copartícipe de mayor importancia) para ingerirse en el régimen y administración de los intereses generales de la Comunidad si no es por la intervención que le otorga la circunstancia de ser el Síndico municipal vocal nato del Sindicato de riegos, no solamente,—repetimos,—está claro que no le compete esa facultad, sino que resulta aún más evidente que ello, que el Ayuntamiento carece y ha carecido siempre de atribuciones para poner sus manos, la autoridad municipal, en nada que pueda afectar al interés particular de cada uno de los restantes copartícipes en las mismas aguas.

Si es cierto que hay ó ha habido quienes han creído que el agua, por serlo, tiene un concepto distinto de los que las leyes atribuyen a las cosas sujetas al derecho de la propiedad individual, á esos tales conviene advertirles que se equivocan de medio á medio. Las aguas vivas son consideradas en nuestra legislación civil bajo el carácter y condiciones de los bienes inmuebles en general. No hay razón, por lo mismo, para exceptuarlas del respeto que toda propiedad personal suele infundir aún á los más refractarios en reconocerla en principio; como no hay, tampoco, motivo admisible en buena lógica que excuse la ligereza y falta de escrúpulos con que repetidamente hemos visto tratar la cuestión de la propiedad particular de las aguas de la Fuente de Villa, en las sesiones de nuestro Consistorio municipal.

No se concibe,—decimos,—que en vez de procurar echar tierra sobre el recuerdo de errores pasados, los concejales pertenecientes á los diversos grupos políticos del Ayuntamiento actual, se complazcan en sacar á relucir, á propósito de nuevos conflictos en este orden de intereses, la parte que tomaron sus amigos ó adeptos en los conflictos ya terminados y resueltos.—(Que supo, un alcalde fusionista, ir á la acequia á tapar caños y doblas en el verano de 1893, hasta que en la ciudad no hubo escasez de agua.—Esto decía el concejal Sr. Planas, queriendo recabar para su partido la gloria de esa campaña, que, según su opinión, se atribuían indebidamente á sí mismos ó á su partido respectivo, los concejales republicanos. Aparte de que no había necesidad de empuñar la trompa épica para hablarlos del valor que reclamó semejante heroicidad, llevada á cabo por la Alcaldía apoyada no tan sólo en la fuerza de *caballería municipal* sino también defendida y amparada por las bayonetas de la guardia civil que un Gobernador bastante... (¿cómo hemos de calificarlo) bastante manejable, no tuvo reparo en facilitar; aparte de todo esto, ¿qué resultado se obtuvo en el fondo, con la medida recordada por el concejal aludido?

Pues, sencillamente, que el vecindario de Palma se aprovechó gratuitamente del agua que pertenecía en propiedad á diez ó doce personas que creían y siguen todavía creyendo de buena fe que las autoridades todas tienen por principal

misión la de defender á los ciudadanos pacíficos, librándolos, en toda ocasión, de tropelías y despojos de ese jaez. La Guardia Civil ocupada en proteger el acto de arrebatarse á las gentes lo que legítimamente están poseyendo, por la sola razón de que el público tiene perentoria necesidad de lo mismo! ¡Donosa manera de dar cumplimiento al precepto constitucional y á las leyes que garantizan la propiedad privada de los ciudadanos españoles!

¿Qué se diría, mañana, si aconteciera que, necesitando emplear en el servicio del vecindario, se viese al Alcalde de Palma, entrar á saco, al frente de la benemérita Guardia, los talleres de maquinaria y fundición, por ejemplo,—de un conocido y respetabilísimo industrial, ó en los almacenes de maderas de otro no menos respetable comerciante (en trambos apreciables concejales republicanos) para tomar en dichos establecimientos, por medio de semejante violencia, cuanto hubiese el público de menester? ¿Qué se diría, si se presentase una crisis (una epidemia, verbigracia) y falta de recursos pecuniarios el Ayuntamiento, encomendase á la Alcaldía la empresa de ir á buscar el dinero, para tomarlo por la fuerza, donde lo hubiese; viéndose más tarde á dicha Autoridad en compañía de los clásicos tricornos, (espanto de los malhechores) ocupada en desvalijar las cajas de hierro de los banqueros, empezando por la de la acreditada casa de que es digno socio el concejal señor Planas?

Se objetará, tal vez, que no hay paridad en los ejemplos, porque el Ayuntamiento pretendía en 1893 tener derecho á que estuviesen cerrados los caños y las doblas, y al apoderarse por la fuerza de la porción de agua que manaba por ellos no hacía más que inautarse de lo que estimaba ser suyo; mientras que no concurriría esa circunstancia en los casos propuestos. De nada sirve tal objeción. Supongamos, sinó, que el Ayuntamiento pretendiera tener en favor suyo créditos de importancia, no reconocidos por los deudores ni declarados ó liquidados por nadie, contra los señores concejales aludidos ó contra cualesquiera otros vecinos; admitamos que tuviera realmente tales créditos; ¿estaría por ello autorizado el Alcalde para tomarse la justicia por sus propias manos, empleando la fuerza en el modo que se ha dicho, para cobrar-se las sumas que acaso se debiesen al Municipio?

Mas,—acaso se pregunte,—¿es cierto que éste tiene el derecho que pretendía en la famosa cuestión de los caños y doblas? Podrán sostenerlo así, tal vez, todavía, los que están acostumbrados á no dar jamás el brazo á torcer. Pero, lo que indica, sin embargo, la falta de confianza en semejante derecho, que deben de tener los primates de esos manejos, es que apesar de que en la Real Orden de 5 de Julio de 1895 que mandó reintegrar en el posesorio de sus aguas á los despojados perceptores de los indicados caños y doblas, se reservaban al Ayuntamiento las acciones que pudiesen competirle en su pretensión para hacerlas valer ejercitándolas ante los tribunales de justicia; y apesar de que en el mes de Agosto del expresado año 1895, al ser comunicada dicha Real Orden á la Corporación municipal, se acordó apresuradamente por ésta que se entablase la oportuna demanda, previa la necesaria consulta de sus letrados asesores; apesar de todo, lo cierto es que desde entonces acá han pasado más de seis años y medio, y, á lo que parece, queda todavía sin evacuar dicha consulta y la demanda sin interponerse. Hubo de serle más fácil al Ayuntamiento apoderarse por la fuerza de lo que no le pertenecía, que demostrar el fundamento de su pretendido é ilusorio derecho.

Conviene saber, además, que en los

considerandos de la mencionada Real Orden de 1895 se establece textualmente que «el Ayuntamiento no está facultado para alterar el estado posesorio que vino á sancionar la avenencia de 1848,» en cuyo expediente, por medio de la nota que ya conocen los lectores, reconoció la Corporación municipal, en términos expresos, que el caudal de agua correspondiente á las tandas de toda clase, sin excepción de las de la Ciudad, quedaba constantemente mermando por las percepciones de los caños y las doblas enumeradas en la misma nota, que después ha pretendido debían cerrarse.

Y se tiene aún la osadía de hablarse de los caños y las doblas que roban el agua á la Ciudad. Y se tiene además la audacia de otras cosas de mayor importancia, como podrán ver los lectores. Hasta otro día.

Un suscriptor enterado de estos asuntos.

## Para la coronación

Madrid 9.—Están muy adelantadas las obras que se practican en el regio alcazar para preparar las habitaciones en que han de hospedarse los príncipes que asistan á la jura del Rey.

El 1.º de Mayo los príncipes de Asturias se trasladarán á las habitaciones del antiguo ministerio de Estado, con objeto de que las que ocupan actualmente sirvan de alojamiento al gran duque Wladimiro de Rusia, al duque de Coghnauth y al duque de Wellington.

También se están preparando las habitaciones que ha de ocupar la reina doña Isabel.

Se asegura que vendrá á las fiestas de la coronación la madre de la Reina Regente.

Se hospedarán también en Palacio el archiduque Eugenio y los representantes de Rumania y Servia.

La alta servidumbre de estos príncipes se hospedará en las habitaciones llamadas de las damas.

El Rey desde 1.º de Mayo ocupará los salones de Gasparini y Carlos III.

En los reales sitios del Pardo y la Granja se están haciendo grandes reformas para el próximo viaje que el Rey ha de hacer á dichas posesiones.

El veraneo del Rey en San Sebastián no durará este año más de un mes, pues se propone pasar una larga temporada cazando en Riofrio.

El día 19 de Mayo se verificará en el campo del Moro el banquete de los alcaldes, al que asistirán unos 3.000 comensales.

## Corrida Real

Sobre este extremo del programa, dice un diario madrileño:

«La Comisión provincial ha ultimado las condiciones del espectáculo taurino que se ha de celebrar el día 13 de Mayo con motivo de la coronación de D. Alfonso.

Se lidiarán ocho toros: dos de ellos á la portuguesa, cuatro á la española y otros dos con división de plaza.

Entre los aficionados el programa ha causado mala impresión, pues no es propio de una fiesta de esa importancia.

Dícese que á poco más debiera contratarse á las Señoritas Toreras y á don Tancredo.»

Y en el *Heraldo de Madrid* emite sobre lo mismo su redactor *Saint Aubin* el siguiente juicio:

«El *Heraldo* no se asusta de opiniones contradictorias en sus redactores y de la independencia que pueda demostrar cada uno de ellos, dentro de las secciones que les han sido confiadas.

Tal razón me permite hoy exponer una opinión, que seguramente no es la de mi noble amigo *El Barquero*, apareciendo también como un disidente de la mayoría, y en oposición resuelta y decidida con el Gobierno de S. M.

Se trata de la corrida de toros como festejo oficial.

Los toros serán una fiesta todo lo nacional que ustedes gusten; pero me atrevo á creer que ya va siendo tiempo de que los Gobiernos no hagan figurar oficialmente las corridas en grandes solemnidades nacionales, y evitar así que el espectáculo se juzgue como el más alto signo de la educación patria.

Que coincidan las corridas con la llegada de los Príncipes forasteros, bueno está.

Que puedan, si gustan, admirar ó espantarse con las hazañas de la torería, bien.

Que tengan ocasión de entusiasmarse con la destreza de los caballeros rejoneadores, única suerte que debiera permitirse á los jinetes en el anillo, no me permitiré censurarlos.

Pero que, por el carácter oficial de la fiesta, se les obligue á presenciaria ó formular una negativa que pudiera tomar proporciones de desaire, en el que fácilmente el más lerdo descubriría que nos arrojaban á la cara nuestra... ¡no sé cómo decirlo!, es cosa que debe ser evitada.

Entre los personajes que acudirán para la jura de Alfonso XIII, seguramente hay muchos que son presidentes y miembros de sociedades protectoras de los animales, que sólo acudirían á los toros por respetos reñidos con sus convicciones y propósitos.

Muchas cosas pudiéramos decir; pero ahora basta con lo apuntado para invitar á quien corresponda á que medite respecto del asunto.»

## Medalla conmemorativa

Ha visitado al ministro de Hacienda el jefe de grabado en la Casa de la Moneda, D. Bartolomé Maura, para hacerle la entrega del modelo de la medalla conmemorativa del advenimiento del Rey D. Alfonso XIII.

En el anverso se lee una inscripción en latín, cuya traducción es como sigue: «Hijo del pacificador, y su madre le ha legado las virtudes.»

En el reverso se ve una mesa y detrás una matrona con una palma, que representa á España, y delante el Rey con el manto real y á la Reina entregándole el cetro.

La medalla es una obra de arte.

## El acta del Sr. Rosselló

Con mucho gusto copiamos del *Diario de las Sesiones de Cortes* el siguiente dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Palma (Baleares), y capacidad legal del Sr. D. Alejandro Rosselló y Pastors.

## AL CONGRESO

La Comisión de actas ha examinado la de las elecciones generales verificadas el 19 de Mayo de 1901 en el distrito de Palma (Baleares), con relación al Sr. don Alejandro Rosselló y Pastors, declarada de segunda clase.

Resultando que la mayor parte de las protestas formuladas en el expediente lo han sido contra la capacidad legal del referido Diputado electo;

Resultando que la circunscripción de Palma de Mallorca elige cinco diputados habiendo dado, con sus votos, el cuarto lugar al Sr. Rosselló, superando éste en 6.483 votos al candidato D. Jerónimo Pou Magraner, que es el que seguía al último puesto, para el que fué designado D. Mateo Garau y Cañellas, hoy en el pleno ejercicio de su cargo;

Resultando que el Sr. D. Alejandro Rosselló era presidente de la Diputación provincial de Baleares, en cuyo destino cesó el 12 de Diciembre de 1900, según se acredita por una certificación que obra en el expediente, expedida por el secretario de aquella Corporación;

Considerando que el artículo 5.º de la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890, dice que están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos, los presidentes de las Diputaciones provinciales;

Considerando que ateniéndose á la letra del párrafo primero del expresado art. 5.º, el Congreso, en diferentes ocasiones, ha interpretado éste en el sentido de que lo que interesa para la admisión de un Diputado es que tenga la capacidad en el momento de ser admitido;

Considerando que se ha dado estado legal á esta interpretación en distintos casos desde que rige la actual ley Electoral, pudiendo citarse, entre otros, los de D. José Martínez de las Rivas y don Manuel Linares Aray en las Cortes de 1891; de D. Martín Enrique de Guelbenzu en las de 1893, y de D. Juan Isasa en las de 1899; y que aun con anterioridad á dicha ley existen precedentes varios, como son: en la legislatura de 1876-77 el de D. Luis Alonso de Vallejo que había ejercido el cargo de vocal de

la Comisión provincial de León, y en la de 1879-80 los de D. Vicente Alvarez Bartolomé y D. Luis Macías y Méndez, que fueron capacitados como Diputados á Cortes por sentencia del tribunal de actas graves de 22 de Diciembre de 1879, á pesar de que habían sido presidentes de las Diputaciones provinciales de Soria y Badajoz, respectivamente, dentro del año anterior á la elección;

Considerando que tanto los precedentes anteriores, como otros que sería ocioso citar, abonan la admisión del Sr. Rosselló, que hace ya cerca de diez y seis meses que dejó el puesto de presidente de la Diputación de Baleares;

Considerando, por último, que no existe razón alguna para dejar á la circunscripción de Palma sin la garantía de la representación total en Cortes que la corresponde, y que es de todo punto equitativo no hacer excepción en este caso en perjuicio de aquella representación sin beneficio de interés legal alguno.

La Comisión tiene la honra de proponer al Congreso que se sirva aprobar la elección de Palma con relación al Sr. don Alejandro Rosselló y Pastors y admitir á éste como Diputado, si no estuviere comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley.

Palacio del Congreso 5 de Abril de 1902.—Félix Suárez Inclán, presidente.—Adolfo Suárez de Figueroa.—Javier Gómez de la Serna.—Francisco Bergamín.—Gabino Bugallal.—José J. Herretero.—Manuel García Prieto.—José Francisco Rodríguez, secretario.

## La muerte del Dr. Robert

En los periódicos de Barcelona llegados por el correo de hoy, hallamos los detalles de este inesperado suceso cuya noticia nos transmitía ayer el telégrafo.

De las extensas relaciones que publican, entresacamos lo siguiente:

## Triste banqueta

La Academia del cuerpo médico municipal celebró la solemne apertura del curso actual y reparto de premios con una solemne sesión en el Salón de Cien-to del Ayuntamiento.

Como consecuencia de acto tan agradable para cuantos dignos profesores figuran en el citado cuerpo, es costumbre inveterada el que la Academia celebre fraternal banquete para estrechar amistades y confortar simpatías.

El de este año se verificó anoche en los elegantes salones propiedad del señor Pince, que estaban preciosamente adornados con flores en cantidad extraordinaria, que contribuían á la decoración espléndida del local.

Todo denunciaba esa dulce plácidez que emana de las inteligencias cultivadas y de los hombres de talento como eran todos los allí congregados.

## Llegada del Dr. Robert

Cuando del escogido *menú* se había servido solamente un par de platos, penetró en el comedor el doctor Robert.

Este fué saludado con una nutrida salva de aplausos, á los que el sabio catedrático correspondió con su habitual galantería.

Inmediatamente los señores Dolsa y Robledo se apresuraron á dejar al doctor Robert el sitio de honor en la mesa, á lo cual éste accedió después de excusarse modestamente y con esa sonrisa particular que era el signo característico de su rostro.

Al llegar el momento de los brindis, los hubo muy entusiastas y elocuentes.

## Los brindis

Los inició el doctor Giral. Hablaron después, y con mucha elocuencia por cierto, los señores Montserrat, Grau, Durán y Ventosa y Llorens.

Todos ellos tuvieron frases de encomio merecido y justificado elogio para el sabio profesor, el patriota integérrimo, el hombre de ciencia, que ha dado días de gloria á Cataluña y á España entera.

El doctor Robert recibía tal aluvión de elogios, que herían su modestia, correspondiendo con frases de disculpa y sinceridad.

Después hizo uso de la palabra el doctor Comenge, quien con erudición pa-mosa y frase elocuente relató la portentosa influencia que los médicos catalanes han tenido en el desenvolvimiento de la ciencia desde los tiempos más remotos.

# Cerevisina Fita

Levadura de cerveza clase superior á todas las conocidas y única que se emplea en los Hospitales de Barcelona.—Depósito en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 96, y Farmacia Valenzuela, Cuartera 2.

## Descanso y conservación de la vista

por los maravillosos CRISTALES BLEUTÉS

Gafas y Lentes Cristales Roca y demás.—Gemelos para Teatro.

Todo á precios sumamente reducidos.

25-Brossa-25

hasta los en que han brillado Mata, Lemendi y por último el doctor Robert. El doctor Comenge fué muy aplaudido y los aplausos que obtenía parecían como que convergían todos hacia las glorias catalanas por él conseguidas.

A continuación el doctor Martínez Vargas, con elocuentísima verbosidad, declaró que los médicos catalanes se habían adelantado en sus trabajos á los más estudiosos de Inglaterra y Francia; que el cuerpo médico municipal era acreedor á todos los respetos y consideraciones del pueblo y las autoridades; que Barcelona es merecedora de que por quien pueda sea convertida, no sólo en una población hermosa como lo es, sino sana é higiénica, para lo cual todos debemos esforzarnos, y que el doctor Robert es merecedor de los aplausos de los barceloneses, porque su gestión, como alcalde y como médico, siempre ha tendido á realizar este ideal.

Habló después de los médicos célebres aragoneses, valencianos, mallorquines y catalanes, detallando los méritos principales de cada uno, para terminar con un elogio sentido al doctor Robert, su compañero y maestro.

El doctor Martínez Vargas, que hizo observar que en los diversos Congresos á que ha asistido en el extranjero, ha tenido especial cuidado en hacer resaltar los nombres de Barcelona y del doctor Robert, fué objeto de una verdadera ovación por parte de los asistentes al banquete.

Habla el doctor Robert.—Ovación

Instado el doctor Robert por tantas y tan delicadas alusiones, se levantó á hablar en medio de una tempestad de aplausos.

«Señores y compañeros: Yo, que en multitud de circunstancias he tenido tranquilidad para imponerme á cuanto me rodeaba, como lo logré en el hemicycleo del Congreso ante la representación más brillante de todos los lados de la nación, no puedo estar hoy tranquilo en estos momentos, abrumado por tantas atenciones vuestras. Y es que entonces... (Una voz: ¿Que parlé en catalán?)—El señor Robert añadió:—Luego diré por qué hablo en castellano.»

Después continuó diciendo: «Y es que entonces hablaba con la voz de la razón, y ahora hablo con la voz del sentimiento que me embarga...» Al llegar á este momento de su discurso, al doctor Robert se le notó cierta vacilación en sus frases, algún tartamudeo incoherente y que una extremada palidez invadía su rostro.

Se apoyó sobre la mesa ligeramente, cuando todos los comensales contemplaban con atención al orador; y no sin cierta inquietud y extrañeza por las manifestaciones exteriores que se le notaban y de que damos cuenta, el señor Robert exclamó:

«—Me siento desfallecer.» Al pronunciar estas palabras se hubiera desplomado sobre la silla, si los brazos de los que estaban á sus lados no le hubieran sostenido.

Pánico.—Auxilios

El doctor Robert presentaba un aspecto cadavérico. Cuantos asistían al banquete se precipitaron á prestar los auxilios primeros y necesarios al que de modo tan inopinado dejaba el mundo.

Todos, llenos de emoción indescriptible, acudieron solícitos á cuidar al maestro, al compañero y al amigo.

Desde luego se pidió un colchón, que el señor Pince facilitó al momento. En él fué tendido el doctor Robert, á quien de prisa y corriendo se le desabrochó y quitó la levita y el chaleco, se le sacaron las botas y se le comenzaron á aplicar los medicamentos que los doctores allí presentes consideraban como necesarios.

El doctor Martínez Vargas, previa una consulta á sus compañeros, procedió á hacer una sangría al señor Robert, que no dió los resultados apetecidos.

También se le aplicaron algunos revulsivos.

En vista del inminente peligro y desesperada situación del enfermo, se acordó trasladarle á su casa, aprovechando al efecto un carruaje que el señor Teixidor tenía en la calle preparado para ir á San Martín de Provensals.

Al ser sacado el doctor Robert del restaurant, se produjo una escena desgarradora é imponente.

Los hombres aquellos, curtidos en las penas, familiarizados con la muerte,

amigos íntimos de los mayores dolores, estallaban en sollozos y lanzaban desgarradores gritos de dolor.

—El Dr. Robert se muere! decían todos.

—¡Amigo, maestro querido!—gritaban otros, dando rienda suelta á su desesperación.

Unos decían:—¡La angina de pecho que padecía, le mató!

Otros exclamaban:—¡Es un derrame seroso!

La mayoría se hallaba conforme en que lo que acababa con aquella vida tan gloriosa para la ciencia y para Cataluña, era una asistolia.

El doctor Comenge se hallaba aterra do ante tal desgracia; Martínez Vargas perdía su habitual serenidad; Durán y Ventosa gemía desconsoladamente, y unos y otros no querían dar crédito á lo que por sus mismos ojos miraban.

Todos consideraban como imposible aquello que la realidad les aseguraba ser verdadero; y al partir el carruaje que transportaba el cuerpo inanimado del doctor Robert, no se oía más que la siguiente frase, entrecortada por los sollozos:

—¡El doctor Robert ha muerto!

En la calle

Colocado el cuerpo inanimado del doctor Robert en el coche, una tartana amarilla de seis asientos, subieron y se sentaron á su lado los señores Teixidó y Puig, dando orden al cochero de que por el camino más corto y al paso guiara hacia la calle de las Cortes.

Antes se había recomendado á los amigos que se abstuvieran de seguir al carruaje, para no llamar la atención de la gente.

Sólo algunos asistentes al banquete se dirigieron en los primeros momentos á casa del doctor Robert, y eso á una respetable distancia del coche.

El vehículo entró por las Ramblas, siempre al paso, hasta llegar á la plaza de Cataluña.

Una vez allí, empezó á circular la noticia, y un grupo importante, de unas cincuenta personas, siguió á la tartana, que, esto no obstante, continuó al mismo paso, hasta llegar á la calle de Cortes, frente al número 248, domicilio del ilustre doctor.

La ascensión al piso

Sujetando por los brazos desde el fondo del carruaje los señores Teixidó y Puig el inanimado cuerpo del doctor Robert, y asíéndole por los pies otros dos señores, fué bajado del coche y conducido hasta el piso principal, en cuya puerta esperaban los señores Perpiñá, Casas, Durán y Dolsa.

¡Ha muerto!

En este momento los médicos declararon oficialmente la muerte del doctor Robert.

Momentos antes de comenzar á hablar el doctor Robert, había hecho uso de la palabra el señor Llorens, quien dirigiendo su brindis al ilustre catedrático, dijo:

—...y brindo porque el cuerpo médico municipal continúe mereciendo la atención, el apoyo y la protección del doctor Robert, el más sabio, el más bueno, el más santo de los hombres.»

Al oír estas palabras el aludido, exclamó en tono festivo:

—¡Hombre! ¿santo también?... ¡A ver si cuando me muera me canonizan!

¡Qué ajenos estábamos todos de que ese momento tristísimo estaba tan próximo!

✽

Con la muerte del doctor Robert, pierden la ciencia médica española una de sus más legítimas glorias, y la causa catalanista el más caracterizado y prestigioso de sus sostenedores.

Hemos telegrafiado á nuestro amigo, el abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, D. José Grases, para que se sirva llevar la representación de LA ULTIMA HORA, en el entierro y funerales del egregio finado, y transmitir la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de un hombre de tanto valer como el doctor Robert, que aquí en Mallorca contaba con buen número de discípulos y admiradores, cariñosos amigos y agradecidos clientes.

## Sidra Champagne

(RICO VINO ESPUMOSO)  
Botella pequeña 0'95 cent. de pta.  
La Vía, (Unión 53).

## LOS DOS VIEJECITOS

(CUENTO)

La señorita Malvina de Outreval vivía en una casa cubierta por la sombra que proyectaban las altas torres de la catedral.

Viejecita y arrugada, no tenía más que la fuerza precisa para ir de una butaca á otra, y se pasaba las horas muertas atizando el fuego de la chimenea con sus temblorosas manos.

No echaba de menos ninguna ventura ni sentía el pasar de la nostalgia, y esperaba con indiferencia el término de sus días.

Sola en el mundo, y última de su nombre, no contaba ya los años que le iban zburumando con su paso, y hallábase reducida á la compañía de una criada tan anciana como ella y de un pobre viejo, caballero de Malta, que en otro tiempo la había adorado y que, como un devoto que va á la iglesia, acudía todas las noches á casa de Malvina.

Reinaba entre ellos una amistad franca y sincera que jamás se veía perturbada por sinsabor alguno, y uno y otro se entretenían en sus conversaciones en evocar el recuerdo del pasado y en jugar á los naipes.

¡Daba gusto verles reunidos bajo el resplandor de un quinqué, cubierto con una pantalla de encaje, y observar sus dedos huesosos, que temblaban al lanzar los naipes sobre la mesa.

Terminada la partida, Mr. de Navicourt, que así se llamaba el caballero de Malta, acercaba su butaca á la de Malvina y empezaba su conversación.

A veces le decía el anciano con tiernas inflexiones de voz:

—¡Qué cruel fué usted conmigo, allá en nuestra juventud!

Malvina suspiraba, sin contestar al principio, conviniendo al fin en que hizo mal en ponerse á tararear una canción en el día que Navicourt le habló formalmente de amor.

Después confesaba lo mucho que le costó resistir á sus ruegos y encerrarse en su orgullo como en una fortaleza.

—¡Qué cruel fué usted conmigo!—repetía el viejecito.

Y la señorita de Outreval le contestaba:

—Sí; pero de lo contrario, tal vez no seríamos ahora tan buenos amigos.

Y luego llamaba á la criada, se dejaba besar la mano, acompañaba á Mr. de Navicourt hasta la puerta, y mientras el anciano bajaba la escalera, cogiéndose al pasamano, le decía con voz maternal:

—¡Cuidado con el último escalón!

✽

Tanto charlaron cierta noche y tantas tazas de té bebieron, que poco á poco cerraron sus ojos y fuéronse durmiendo los dos, en medio de sus recuerdos, con la boca entreabierta y los brazos pendientes.

La criada, á quien nadie llamaba, seguía durmiendo en la cocina.

Consumiéronse las bujías, apagóse el fuego, y empezó á rayar el alba, comenzando á reanudarse el movimiento natural en las calles.

La señorita de Outreval, se despertó de pronto, bostezó, despezóse y lanzó un grito de estupor, al ver á Mr. de Navicourt que roncaba en su butaca, con la peluca torcida y la corbata desatada.

El grito de Malvina despertó á M. de Navicourt, y uno y otro se miraban con una sorpresa cómica, como dos culpables cogidos infraganti por un marido celoso.

El caballero de Malta había pasado la noche al lado de la señorita de Outreval. ¡Qué diría la gente! ¡Qué escándalo! ¡Aquella mujer iba á ser la fábula de la población! ¡Malvina, la inmaculada, la que en su vida había cometido un solo pecado venial, estaba gravemente comprometida! ¿Qué pensaría la criada?

La pobre anciana lloraba, sumida en la mayor desesperación, y decía con dolorido acento:

—¡Qué desgracia, Dios mío, que desgracia!

Entonces, Mr. de Navicourt, después de haberse arreglado el nudo de la corbata, dijo:

—Hay un medio de arreglarlo todo, señorita, un medio de reparar... nuestra distracción... ¿Quiere usted ser mi esposa?

Malvina se estremeció, y cayó en brazos de su amigo sin pronunciar palabra.

Y por eso fué que Malvina de Outreval se casó á los ochenta y cuatro años con Mr. de Navicourt, y por eso no la enterrarán con palma, cuando el Señor sea servido llamarla á mejor vida.

RENÉ MAIZEROT.

## Máquina motor

en venta por tenerse que comprar una de más potencia se vende una de 16 caballos de fuerza, en perfecto estado y construida en la acreditada casa MANEU. Se puede ver funcionar todos los días laborables en la calle de S. Miguel 220.

## INFORMACIÓN

### Asuntos municipales

Esta mañana tampoco ha asistido al despacho de la Alcaldía el Sr. Lladó.

La firma se la ha hecho llevar á su casa.

Anoche se reunió la Comisión de Murallas con el objeto de tratar sobre la proposición presentada por el Sr. Roca, esto es, que se incluya en las condiciones de la subasta para el derribo, que el contratista aceptará la jornada de ocho horas, y que las extraordinarias se pagarán á proporción, según la ley que rige tales casos.

La Comisión acordó lo por nosotros adelantado el jueves último, es decir, hacer una adición á las referidas condiciones de la subasta en la que conste, que el contratista, para regularizar el trabajo se sujetará á la jornada de ocho horas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento.

Se aprobaron algunas cuentas.

Se habló detenidamente sobre la escuela diurna de niñas de la Academia de Bellas Artes, acordando, que por este año se satisfaga, con fondos municipales, la mitad del importe de dicha escuela.

Además se tomó el acuerdo de solicitar del presidente de la referida Academia, Sr. Ankerman, que facilite á la Comisión cuantos datos sepa relativos á la citada clase de niñas, para después ver la conveniencia de que el profesor que regente aquella clase sea nombrado de común acuerdo entre el Ayuntamiento y la Diputación, que la costean.

Sabemos que el Sr. Quijada está trabajando activamente en la confección del presupuesto de fiestas para el derribo de murallas, sujetándolo al programa que tiene formado para presentar á la aprobación de la Comisión de Festejos.

### El Nuncio de S. S. en

#### Palma

Hace unos veinte días acogimos el rumor que circulaba de que el Nuncio de S. S., acompañado del Obispo de Sión, pensaba visitar nuestra isla.

La información de uno de nuestros colegas ha hecho que indagásemos lo que había sobre el particular.

Persona que puede estar bien informada, nos ha dicho que hoy casi podía darse como cosa segura que dichas altas autoridades eclesiásticas ya no pasarán á ésta, por ser muchísimas las ocupaciones que las retienen en la Corte.

De haber venido se hubieran celebrado festejos.

En la novena que en honor de San Expedito se está celebrando en la parroquia iglesia de San Nicolás en que debía predicar el obispo de Solsona, caso de realizarse la visita del Nuncio, predicará en defecto de aquél, el Reverendo Doctor D. Justo Martínez que durante su estancia en Palma, cediendo á las reiteradas instancias de los Sres. de Formiguera, se hospeda en el palacio de estos señores.

El próximo día 19 se celebrará la fiesta del citado santo según el programa siguiente:

A las diez misa solemne á grande orquesta, cantándose la *Misa Eucarística* del Sr. Torres, ensalzando las glorias del santo el mencionado orador; y al anocheecer se concluirá la solemne novena.

Vivamente sentimos que, por las causas indicadas, no haya podido realizarse la visita de aquellos ilustres personajes.

### Militares

Han sido ajustados por la Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería Navarra número 25 los haberes á los soldados que se citan:

Antonio Bauzá Martorell, de Pollensa; Antonio Fullana Grimalt, de Manacor; Bernardino Mateu Llopart, de Selva; Emilio Berenger Francés, de Palma; Jaime Chimelis Pizá, de Palma; Juan Costa Costa, de San Antonio Abad; Juan Llaneras Genovart, de Artá; Pedro Timorer Rigo, de Felanig; Rafael Vidal Llousa, de Santanyí, y Vicente Suñer Ribas, de San José.

### Del mar

Ayer se despachó para Andraig con carga de madera el laúd «San José».

—Esta mañana han llegado el vapor correo «Bellver», á las siete y media, de Barcelona; el «Martín Saenz», de Barcelona; el vapor inglés «Zar» de Newcastle con cargo de carbón mineral; la goleta «Joven Luisa», de Barcelona y el laúd «Dolores», de Ibiza.

—A las 17 ha salido para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño».

—Esta tarde se ha hecho á la mar el trasatlántico «Martín Saenz».

## En la Audiencia

### La vista del lunes

El lunes próximo, catorce del actual, á las diez y media, se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juan Mari Escandell y Gabriel Garau acusados del delito de homicidio frustrado.

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Roselló y Alemañá sostendrá la acusación pública, y la privada el letrado D. Pedro Sampil y defenderán á los procesados respectivamente los Abogados señores Roselló y Gomez y Pou (D. Martín).

### Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre hurto de alhajas á Antonio Lluill y por ella se condena al procesado Bernardo Vallespir Mut á la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional, accesorias correspondientes y mitad de costas; y se absuelve al otro procesado Jaime Cortés Segura, declarando de oficio la otra mitad de costas.

### El Vigía

Atmósfera.—Despejada en los altos y brumosa por los bajos.

Horizonte.—Claro.

Viento.—S. O. fresco.

Mar.—Con mar y cabrillada del viento.

Buques á la vista.—Sale del puerto el trasatlántico *Martín Saenz*.

## REMITIDO

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

May Sr. mío: la Federación local, centro de sociedades obreras, solicita al periódico de su digna dirección, la inserción de las siguientes líneas:

Habiendo, el Sr. D. Jaime Font y Monteros, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital, en sesión pública, celebrada el día ocho de los corrientes, vertido conceptos para las clases obreras altamente calumniosos, este centro, como representante de estas clases, ha acordado, por medio de la prensa, protestar enérgicamente de la conducta de dicho señor.

Sin perjuicio de dar oportuna ampliación á esta protesta se ofrece de V. affmo. S. S.

El vice-presidente

MIGUEL PORCEL

Palma 10 Abril 1902.

## SUBASTA VOLUNTARIA

de una casa en Palma y un predio en Valldemosa

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

Una casa sita en esta capital, calle de San Bartolomé n.º 31, antes 26, consistente en zaguan y altos, con entresuelo y jardín y demás derechos á ella anexos.

Un predio llamado «Se Baduya» ó «La Abaduya», situado en el término de la villa de Valldemosa, de extensión aproximada de cincuenta y nueve cuarteradas, tres cuarterones, nueve destres, con casa rústica y urbana.

La subasta de la casa tendrá lugar el día 18 del corriente de doce á trece en el despacho del Notario de esta capital D. Miguel Ignacio Font y la del predio el día 19 siguiente de 12 á 13, ante el mismo Notario.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de los señores «Borrás y Pizá» calle de la Luz números 35 y 37, cuyos señores darán los informes necesarios á las personas que deseen interesarse en el remate de dichas fincas. Palma 9 Abril de 1902.

## ¿De qué viene el insomnio?

Una persona preguntaba un día á su médico la causa de sus perpetuos insomnios.

«¿Dígime usted bien por las noches? preguntó á su vez el doctor. ¿Padece usted del estómago?»

La pregunta dió en el blanco; el cliente tenía mal estómago y difíciles digestiones. Una buena digestión es indudablemente la mejor condición para que el sueño sea tranquilo y reparador. Está probado que la mayor parte de las personas que digieren mal, duermen mal, ó con sueño intranquilo y con pesadillas, lo que es mucho peor que el insomnio. Es necesario tener gran cuidado para facilitar la digestión, empleando los remedios más eficaces. En muchas y diversas ocasiones hemos citado en estas mismas columnas casos de personas curadas de estas afecciones por medio de las píldoras Pink.

Claro está, pues, que por consecuencia tenemos que recomendar las píldoras Pink en los casos de insomnio, digestiones difíciles y también de anemia, clorosis y neurastenia. Tenemos una nueva prueba de su acción reconstituyente y tónica en la carta de D. Sebastián Moreno Migue, Santa Lucía, 21, Aranda de Duero.

«Hace bastante tiempo, escribo, que venía sufriendo de digestiones laboriosas y difíciles, y como consecuencia de este desagradable estómago, de desvanecimientos frecuentes, ruidos en la cabeza y cruces insomnios. La mayor parte de las noches me era imposible conciliar el sueño. Lei un día la envoltura de una caja de píldoras Pink, y al ver que hablaban de curaciones de mi enfermedad me decidí á tomarlas. Muy pronto se regularizaron mis digestiones, el ruido desapareció, como también el insomnio, que tanto me había atormentado. En pocas palabras, después de algún tiempo curé radicalmente y tan reconocido estoy á este remedio, que para bien de todos autorizo á ustedes para que den publicidad á las presentes líneas. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja, y veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.»

**PALMA**

Entre los pasajeros venidos hoy en el *Belleo*, figuraban D. Francisco Pérez y señora, D. Pedro y D. Agustín Gussí, don Jaime Morey, D. José Motta, D. Jaime Vives, D. Arturo Pomés, D. Juan Rubert, D. Bartolomé Mulet, el Excmo. Sr. general D. José Oliver y señora, el señor Churruga 2.º del cañonero *Yañes* y los *touristes* Mr. Bray y señora, Mr. Mathey y Mr. Brandstert.

Contra lo que dijimos, no tiene para estos días anunciada su salida para Marsella el vapor *Baleo*, como tampoco ningún otro buque de la Islaña.

Mañana se celebrará una extraordinaria función en la Plaza de Toros de esta ciudad por la compañía que dirige Mr. David Bernabé.

Para su publicación en el B. O. el Ayuntamiento de Capdepera ha remitido al Gobernador el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el primer trimestre del actual año.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, desde el día 21 al 30 del corriente mes, se reanudarán en la Universidad de Barcelona los derechos académicos de los alumnos de enseñanza oficial matriculados en el presente curso, en las facultades an aquel centro establecidos.

Ha sido entregada al asilo de las Hermanitas de los Pobres la cantidad que fué recogida por la policía en unas tabernas de los caseríos inmediatos, donde se suponía se jugaba á los prohibidos.

En la villa de Esporlas riñeron tres individuos causándose varias heridas. Intervino la guardia civil poniendo á los culpables á disposición del Juez competente.

En María durante el mes de Marzo ocurrieron 10 nacimientos y 2 defunciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lloseta se hallan expuestos al público á efectos de reclamación, los repartos de contribuciones.

La Administración de Hacienda publicará dos circulares dirigidas á los alcaldes de los pueblos de la provincia para que remitan varias certificaciones sobre renta de Propios y arbitrio de Pesas y Medidas.

La guardia civil de Campos ha denunciado al alcalde de aquella villa varios sujetos por pastoreo abusivo.

Durante todo el día de hoy ha reinado un tiempo muy variable. A intervalos ha llovido, otros ha lucido el sol.

El mercado celebrado hoy en la plaza del mismo nombre, se ha visto bastante desanimado á causa del mal tiempo.

Ha sido entregado á su dueño un cordero que había sido encontrado en la vía pública y estaba depositado en Tidor.

Esta mañana han comparecido en el cuartelillo de la guardia municipal cuatro mujeres que habían disputado y promovido escándalo.

Por el Centro Judicial Borrás y Pizá se saca á segunda subasta una finca embargada en unos autos ejecutivos.

En la villa de Establiments días pasados un mendigo penetró en una casa habitada por D. Pedro Moyá Pons, robando 10 botones de oro, una cadanita de plata y dos sobrasadas.

La guardia civil apesar de las diligencias efectuadas, no ha conseguido detener al ladrón.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la *Poción y Linimento de Gran Inglaterra*, de Barcelona.  
Véase cuarta página.

La diabetes sacarina (azúcar en la orina) se cura en un 95 por ciento de casos tomando el *antidiabético* del Doctor Aguiló usándolo según el prospecto que le acompaña. De venta en las farmacias de los Sres. Forteza y Valenzuela. Precio 6 pesetas.

**DOLOR REUMÁTICO.**—Se cura radicalmente por crónico que sea con el jarabe anti-reumático F. Serra. —Jaime II, 21.—Farmacia Central.—Draco 8 reales.

**NOVEDADES PARA SEÑORA**  
Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10  
**Crónica religiosa.**  
*Boletín para mañana*  
Santos.—La Divina Pastora, San Hermenegildo, rey de Sevilla, mártir.

**Cuarenta Horas**

Concluyen en las Capuchinas. A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor solemne con sermón. Por la tarde ejercicios y reserva.

—Empiezan en San Antonio de Padua, de dedicadas á la Divina Pastora.  
A las seis y media exposición, acto seguido misa rezada y al mismo tiempo se harán las meditaciones acostumbradas. A las diez se cantará el oficio y partitura del Mtro. Mercadante con voces y acompañamiento de órgano. Predicará el R. P. Isidoro Rigola, escolapio.  
Por la tarde rosario, meditación, estación y reserva.

**Otras funciones**

Los ejercicios de segundo domingo de mes se celebrarán en las iglesias de costumbre.  
—En la iglesia de las Misionas se celebrará fiesta dedicada á Nuestra Señora de la Soledad; á las diez misa mayor, con música y sermón por el Rvdo. P. Antonio López, filipense.  
—En San Jaime, fiesta del Buen Pastor, á las diez horas cantadas, acto seguido la misa mayor con órgano en la cual predicará el Reverendo P. Cayetano Satorre de la Compañía de Jesús. A las 17 rosario y meditación al Divino Pastor.

**De Teatros**

**En el Lírico**

Cada día se ve más concurrido este coliseo que el público ha dado en llamar Teatro de Moda: anoche palcos y butacas estaban ocupados en su mayoría: en las gradas había gran concurrencia.

**LA TEMPRANICA**

De cuantas obras van estrenadas en el Teatro Lírico durante la actual temporada,—del género serio en un acto que yo llamaría *chico en granje*.—La *Tempranica* es el cuadro de costumbres mejor observado, más firme de dibujo y más justo de color.

Julianito Romea no trabaja para salir del paso. Planea bien las obras, aboceta primero para que el cuadro no resulte desahogado y consigue siempre hacer llegar á los espectadores una impresión cuando no intensa, grata.

El final resulta frío, se decía en los pasillos. Confieso que el final me resultó lo más delicado de la obra.

Romea no quiso convertir á su poética *Tempranica* en una heroína de melodrama que mata por amor. La pobre convencida de que la felicidad es imposible, cuando sabe que su campesino ostenta un título nobiliario, se aleja dando al aire sus penas en un cantar de ritmo pausado que llega al alma, mientras que *Gravié* aquel simpático chavalillo trata de vengar el engaño de su hermana, arrojando una piedra contra los que le causaron pesares y disgustos.

El diálogo está muy bien hecho. Sin efectos retóricos todos hablan en la *Tempranica* como se habla en la vida real.  
El Fiscal, no faltó quien supusiera que era el Sr. Perez Porto ascendido de categoría.  
El maestro Gimenez ilustró el libro de Julián con música muy española y muy sentida.

El intermezzo mereció muy justamente la repetición, como la mereció el baile. La ejecución, notable bajo todos conceptos.

La Srta. Rosales (T) ha estudiado el papel de *Gravié* á conciencia, demostrando la elasticidad de su talento artístico que se pliega á todos los géneros.  
La Srta. García muy bien, lo mismo que Talavera y Olivares.

Los demás papeles, que son casi todos embolados, contribuyeron al éxito.  
El maestro Valls merece elogios, capítulo aparte por el colorido y ajuste que dió á la orquesta y á los coros.

Continúan los ensayos de *Tutti li Mundi*.

El boceto de la decoración para el cuadro final que reproduce el *Real de la Feria*, tal y como lo necesitan los autores es muy hermoso.

Para esta noche se anuncia otro estreno de la zarzuela bufa, *Raul y Elena*, parodia de las óperas antiguas y modernas.

Para mañana por la tarde se anuncia función popular: la zarzuela en tres cuadros *Un viache á la Exposición* y la de gran éxito *El Bateo*: el precio de entrada general será de 30 céntimos, medias entradas 20 céntimos, el impuesto del timbre á cargo de la empresa. Palcos 3 pesetas.—Butacas 0'50.—1.ª fila anfiteatro con entrada, 0'50.—2.ª 3.ª y 4.ª fila con entrada, 0'40.

Por la noche, *El Bateo*, *La Tempranica* y *Raul y Elena*.

Hoy han llegado de Barcelona los trajes y decorado de la hermosa zarzuela en tres actos *El Husar*, que se pondrá en escena el próximo miércoles.

**En el Principal**

**LOS PAYASOS**

El atractivo del cartel de anoche, era el estreno de la zarzuela, letra de los señores Fé Castell y Juan B. Pont, música de los maestros Sola y Senis, titulada *Los Payasos*.

Trátase de dos estudiantes que se enamoran de dos artistas de circo. Los padres respectivos, en sus juventudes, y hasta en sus vejezes, se han dedicado á rendir corazones. ¿Por qué no han de enamorar á *Mimi* y á *Lili*, y de esta manera se lograría que sus hijos se dedicaran al estudio, mejor que á aquellas artistas?

Uno de los padres había logrado interesar de tal manera á una tal *Miss Jaida*, una Hércules de circo, que tuvo que abandonarla porque iba á comprometerle.

Los padres van al circo á ver á *Mimi* y á *Lili*; allí también van sus hijos; también va la madre de uno de estos. Aquellos intentan enamorar á aquellas artistas, que salen vestidas de payaso.

En el circo, ¡oh casualidad! trabaja *Miss Jaida*, y al ver á su enamorado infiel, le persigue para castigarle. Este, acompañado de su amigo, busca un sitio donde esconderse; todas las habitaciones se hallan cerradas: ¿dónde se esconderán? En unos toneles grandes. La *Miss* lo ve, no dice nada, puesto que dichos toneles han de sacarse ante el público, han de destaparse... ¡su venganza supera á lo que había pensado! Así se hace y los viejos quedan expuestos ante la concurrencia, que los pone en ridículo.

Los autores del libreto han logrado en la trama presentar muchas escenas cómicas que deleitan. Los maestros no han estado muy felices en la partitura, puesto que ésta no tiene nada de particular: música muy oída, un cuarteto con pretensiones, que no encaja en esta clase de obras, un dúo de los vejetes que pasa inadvertido y un coro de payasos, lo más agradable de la obra, el cual fué repetido entre aplausos.

Los payasos pueden verse; entretienen y hacen reír, que es lo que desean los espectadores.

La interpretación fué acertada. La Grifell y la Fontana se presentaron hechas unos encantadores payasos. Esta última comienza su carrera artística. Anoche demostró que tiene bonita voz y condiciones para el teatro. Los señores González é Hidalgo haciendo de viejos... con la mar de gracia.

El público al final de la obra hizo levantar la cortina repetidas veces entre calurosos aplausos.

**Por telégrafo**

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

**Veragua y los Alabarderos**

Madrid 11 las 14.

Entre el Ministro de Marina, Duque de Veragua, y el cuerpo de Alabarderos ha surgido un incidente, originado por la pretensión del Ministro de que los alabarderos desocupen el cuartel donde están instalados, para destinarlo á las fuerzas de infantería de marina que han de venir á Madrid para la coronación.

Los alabarderos ni ganse á abandonar el cuartel.

El comandante del cuerpo ha conferenciado con dicho Ministro.

Ignórase el resultado de esta conferencia.

**Motines contra consumos**

Madrid 11 las 22'40.

En los pueblos de la provincia de Málaga, Alhaurin, Torre, Torrox, Ojen y Concepción, han estallado motines contra el impuesto de consumos.

El Alcalde de la Concepción se ha visto precisado á suspender la cobranza del impuesto.

**En el Senado**

Madrid 11 las 22'40.

Al final de la sesión celebrada hoy, el Sr. Parra pide nuevamente la lista de las congregaciones religiosas.

El Sr. Estéban Collantes se lamenta de que no se haya pagado aún á todos los repatriados.

El ministro de la Guerra dice que carece de fondos suficientes para ello.

Se aprueban después varios dictámenes y se levanta la sesión.

**En el Congreso.—Signe el debate.**

Madrid 11 las 22'45.

En la sesión de hoy, el diputado republicano, Sr. Alvarez, dirige ataques y censuras al Gobierno, en la cuestión de las comunidades religiosas.

Le contesta el Sr. Moret.

Interviene en el debate político el señor Maura, formulando su criterio de oposición al decreto sobre asociaciones. Dice que las doctrinas socialistas no triunfarán, porque caerá sobre España la maldición de Dios.

Los diputados conservadores aplauden estas palabras.

Atribuye á los Gobiernos el imperio ejercido por el caciquismo.

Contéstale el Sr. Canalejas diciendo que ahora como siempre mantendrá sus doctrinas.

**El Marqués de Ayerbe.—El proyecto fiduciario.**

Madrid 11 á las 23'20

Se ha despedido de S. M. la Reina el Marqués de Ayerbe.

Antes de fin de mes saldrá para Roma, á desempeñar la misión extraordinaria que le fué conferida.

La Comisión del Congreso ha emitido su dictamen sobre el proyecto fiduciario.

El Sr. García Alonso en la sesión de hoy ha dado lectura del mismo.

**Sin armisticio.—Desórdenes en Bruselas.**

Madrid 12 á las 0'20.

Comunican de Londres que el ministro de la Guerra inglés ha declarado que no habrá armisticio durante el tiempo en que prosigan las negociaciones de paz.

En la Cámara de Diputados de Bélgica ha habido violentas y acaloradas discusiones entre católicos y socialistas.

Un diputado socialista encarándose con el Presidente, en el ardor del debate le llamó «jesuita, ladrón» llegando al extremo de querer agredirle.

En La Louvière cuatro mil huelguistas fueron á la estación del ferro carril, á esperar la llegada de los mineros que siguen trabajando después de iniciada la huelga.

Los gendarmes trataron de dispersar á los huelguistas, y hubo entre unos y otros una terrible colisión.

La caballería dió una carga, y resultaron una joven muerta y varios obreros mortalmente heridos.

**Verdaguer y Robert**

Madrid 12 á las 10'45.

Según noticias de Barcelona, continúa mossen Jacinto Verdaguer en estado grave.

Como el Dr. Robert le había visitado varias veces durante estos pasados días, extrañó ayer el enfermo que el doctor no le hiciera la acostumbrada visita, y así lo manifestó á las personas que le cuidan.

Se le dijo, á fin de evitarle peligrosas emociones, que su buen amigo el doctor había salido para Madrid, llamado por el Gobierno.

**Más desórdenes en Bélgica**

Madrid 12 á las 10'45.

Siguen en varias poblaciones belgas los desórdenes y motines.

Anoche en Bruselas continuaron delante de la «casa del pueblo» las cargas contra los alborotadores.

Se recogieron numerosos heridos y contusos. A todos los detenidos se les ocuparon revolvers y otras armas.

Otra colisión se produjo en la calle de la Violeta, de la cual resultaron también heridos graves.

Hasta después de media noche hubo en diversos barrios de la ciudad luchas y choques entre la policía y los huelguistas.

En Lieja, dos mil de éstos se situaron frente á la cárcel donde se hallaba detenido un socialista, y aclamándole gritaban ¡viva el sufragio universal!

Otro imponente grupo se les unió, y juntos fuéronse tumultuosamente á la «casa del pueblo» abogando por dar principio el próximo lunes á la huelga general.

Otros grupos de manifestantes apedrearon las residencias de los jesuitas.

La policía cargó contra ellos, produciéndose en toda la ciudad terrible pánico.

Rehechos los revoltosos, agredieron á su vez á la policía. Los agentes Luyeron, tirando sus revolvers.

Hubo gran número de heridos graves.

A hora avanzada de la noche comenzó á restablecerse la calma y tranquilidad pública.

**De Marruecos**

Madrid 12 á las 10'45.

Dicen de Tanger que las tropas del Sultán han atacado nuevamente á las Kábilas de Benmessara y Mezquita.

Han sido incendiados muchos adua-

res, y se han llevado las tropas consigo á multitud de prisioneros.

**En el Congreso**

Madrid 12 á las 10'45.

Hoy continúa en el Congreso el señor Maura su discurso de rectificación á los Sres. Nocedal y Canalejas.

Es probable que intervenga en el debate el Sr. Azcárate.

Intervendrá decididamente el Sr. Romero Robledo, á causa de haber oído decir al Sr. Villanueva que cuando empezó á funcionar el nuevo Gobierno, no había pendiente negociación alguna con el Vaticano, porque éste se negó á aceptarla, mientras no se derogase el decreto del Sr. Gonzalez.

Luego añadió que quizá se iniciara, después de la publicación de la circular del Sr. Moret á los Gobernadores de provincias.

En cuanto á la discusión del proyecto de ley del Banco, han acordado los señores Sagasta y Armijo aplazarla para el lunes.

**Entierro del Dr. Robert**

Madrid 12 á las 10'45.

Según telegrama de Barcelona, hoy á las diez de la mañana debía verificarse el entierro del Dr. Robert, que será sencillo por expresa voluntad del finado.

Todas las corporaciones y muchas importantes personalidades han enviado hermosas coronas.

Durante el entierro se cerrarán las tiendas en señal de duelo.

El Ayuntamiento asistirá á la fúnebre ceremonia.

Se ha iniciado la idea de erigir un monumento al Dr. Robert.

A este fin el periódico «La Veu de Catalunya» ha abierto una suscripción, que asciende ya á algunos miles de pesetas.

**FABRA**

BOLSIN.—Barcelona 12.

4 por 100 interior . . . . . 71'90  
Acciones Norte . . . . . 54'30  
Francos . . . . . 36'20

**Últimas cotizaciones**

VALORES LOCALES

12 de Abril de 1902

	DINERO
Crédito Balear . . . . .	94'00
Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	44'50
Alumbrado por Gas . . . . .	71'00
Idem La Económica . . . . .	18'25
Salinera Española . . . . .	167'00
Id. id. Obligaciones 6 p. . . . .	104'00
Id. id. id. 5 p. . . . .	100'50
Cambio Mallorca . . . . .	0'00
Bonos Municipales . . . . .	40'00
Islaña Marítima . . . . .	52'00
Banco de Préstamos . . . . .	3'00

**Espectáculos**

**Teatro Lírico**

Compañía de zarzuela dirigida por los señores Talavera, Valls y Peydró.

Función para hoy.—A las ocho y media.

**LA TEMPRANICA**

RAUL Y ELENA (Estreno)

EL BATEO

Funciones para mañana.—A las cuatro.

**VIACHE A LA EXPOSICIÓN**

EL BATEO

Entrada general 0'30 ptas.

A las ocho y media.

**EL BATEO**

LA TEMPRANICA

RAUL Y ELENA

Entrada general, 0'50 ptas.—Medias entradas generales, 0'30 ptas.

Después de las diez la entrada 30 céntimos de peseta.—Después de las diez el impuesto del timbre á cargo de la empresa.

**Plaza de Toros**

Compañía ecuestre de D. David Bernabé. Va a dar función para mañana.

Entrada general 0'40.

**Temporada de Primavera y Verano de 1902**

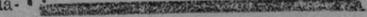
MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasas.

Precios limitados y de baraterra

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21



VAPORES CORROS

VALIDAS DE PALMA
Esta Empresa los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directa) y los domingos a las 3 tarde (vía Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde por Alcedia y los sábados a las 8 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (vía Alcedia).

FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 0:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Empalmes).

TELÉGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Fariña y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Importante a los padres de familia

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia a prima fija

Representante en Mallorca, D. José Arnao, Plaza del Olivar, núm. 6. -Se necesitan Agentes de reconocida probidad.



¡¡¡NO MÁS CANAS!!!

25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero

del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 3 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural, castaño ó oscuro permanente, sin que el pelo pierda ni espesura descubra el artificio. Producto inofensivo de positivos resultados. No mancha ni ensucia.

Los médicos recetan y recomiendan en las enfermedades del ESTOMAGO EL DIGESTIVO GARDANO

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Diarreas, Gastralgias, Acidias, Pesos, Inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia, Reconstrucción de las crianderas, anémicos y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

Boca fresca, perfumada y sana. Blanca y fuerte dentadura, rosadas encías, destrucción del sarro y caries, se logra siempre con la Dentina Gardano. Dentífrico antiséptico de primer orden, recomendado por el Congreso Higiénico. -1'50 pesetas.

Venda en Palma, al por mayor y menor Farmacia de D. Juan Valenzuela y principales en Art. D. Juan Servera.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla

EL MENTOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el eucalipto.

Precio 1'50 pesetas. -En Palma, D. Juan Valenzuela, depositario.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los sídes, las escaras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro Farmacéutico y principales.



Alimenta alimenticia.
De Pío de Trocón, un alimento nutritivo que satisface de la mejor manera el hambre y el apetito. En el organismo, el Tropicón se transforma en energía y vigor muscular sin formar grasas. Por esta razón el consumo regular del Tropicón, que por su carencia de sal y su riqueza en vitaminas, produce muy pronto en los niños que los enfermos un notable aumento de fuerzas. Por su precio, resulta accesible a todas las personas.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: droguería de JOSE JUAN

Modriza. - Hay una de 27 años de edad y leche de 3 meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Portol, Marratxi. Para informes dirigirse «A» a su comare.

Venta. - De una casa algoría número 10 y de una botiga número 9 ambas en la calle de Santa Cruz. En la librería de Guasp informarán.

Motor. - Se desea vender uno de sistema acreditado; desahoga una fuerza de dos a tres caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

FINCA. - A voluntad de su dueño se desea vender una finca situada en el Molinar de Levante. Con prenda tres casas con todas las comodidades apetecibles. El capital que se invierte en la compra produce el 5% de interés.

Para más informes dirigirse a la Redacción de LA ULTIMA HORA ó al Centro de Anuncios de D. Juan González, plaza Santa Eulalia, núm. 9.

NO MAS PELO BLANCO

Thiandra del Doctor Jimeno para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de cheve. Se emplea con sencillez y rapidez, higiénico y eficaz. TRES PASTILLAS. Venta en droguerías y perfumerías. - Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Doctor Jimeno.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principal.

ORO
Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas de mismo metal. No faltar de otros artículos si se sabe el precio de la casa. MONEDAS NUM. 18, ENT.º

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente en tienda y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes. - (Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y demás en la misma botiga.

Se alquilan el 1.º y 2.º piso de la casa n.º 23 de la calle de la Lonjeta.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija

Residencia en Barcelona, Desamortizado de San Francisco, núm. 8. Director en las Islas D. José Arbo y Masdeu. Oficinas de la Dirección calle de Sevilla, número 51, principal. Palma edificio propio del Director.

Zapatería de Garriga

Riera 10, (acera del Teatro) Calzado a medida para señores, caballeros y niños. - Especialidad en calzado para pies defectuosos. - Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONÓMICOS Riera 10, (ACERA DEL TEATRO).

HERPES

¡CÚRASE CON EL LINIMERT, SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel en forma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulas de la misma, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

CATARROS, Bronquitis crónica y toses pertinaces

Se curan con el Licor de ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

QUATRO REALES FRASCO Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura-Palma

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Abril Línea de Cuba-México

Servicio del Norte. - El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 2º de la Coruña el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo. Servicio del Mediterráneo. - El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «León XIII» directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas

El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «San Ignacio de Loyola» directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, y el 23 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. - Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, dirigirse la Agente de la Compañía en Palma, plaza de Antonio Maura, 4.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PABRO

que es el tónico más poderoso y acreditado de España, hace caer el pelo raro, limpio y con su color natural. Se años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIO SOCIAL.- MADRID

CALLE DE OLÉZAGA, NÚM. 1.- (Pasaje de Recoletos)

Seguros contra incendios. Esta gran compañía asegura la vida contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1894 un total de 1.000 millones de pesetas 64.000.000 4/8.

Capital social efectivo 120.000.000 Pesetas Primas y reservas. 440.286.45 Total. 560.286.45

SUBDIRECCION.- APUNTAADORES NUM. 3.- ENTR.

COMERCIO DE MADERAS

de Juan Arnau Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE).